

AFINA IEEM DETALLES PARA ELECCIÓN DEL 4 DE JUNIO

➤ ***Se hace un llamado para mantener la civilidad y con ello lograr una elección ejemplar.***

En la antesala de la Jornada Electoral que tendrá lugar el próximo domingo 4 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevó a cabo la 23ª Sesión Extraordinaria, con la finalidad de afinar detalles sobre el voto en el extranjero y las medidas de seguridad para verificar la autenticidad de la documentación electoral.

Al desahogar el orden del día, se puso a consideración el acuerdo relativo al Voto de los Mexiquenses que radiquen en el extranjero “Por el que se aprueba el personal que obtendrá el resultado a nivel estatal y que lo entregará al Consejo General para su integración en el PREP y en los resultados estatales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, para la Elección de Gobernador/a del Estado de México, 4 de junio de 2017”, el cual se fortaleció con una serie de propuestas realizadas por la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan.

Igualmente, se puso en la mesa el acuerdo “Por el que se aprueba la ubicación para establecer el Local Único donde se llevará a cabo el Escrutinio y Cómputo para el Voto de Mexiquenses que Radiquen en el Extranjero, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, para la Elección de Gobernador/a del Estado de México”.

En la misma sesión fue aprobado el “Procedimiento para la Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas Electorales, Actas de Casilla y Líquido Indeleble de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 4 de Junio de 2017”, y previamente, los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Saúl Mandujano Rubio, pusieron a consideración diferentes aportaciones con la finalidad de fortalecer el acuerdo, y se planteó comunicarlo a los integrantes de los 45 Consejos Distritales, para que implementen lo necesario a fin de cumplir con esta actividad.

En otro punto del orden del día se abordó el Acuerdo “Por el que se aprueba la Adenda al Anexo Financiero del Anexo Técnico número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de precisar los compromisos económicos adicionales para la operación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales, para la elección local de Gobernador/a del Estado de México, al final de la Jornada Electoral que tendrá verificativo el 4 de junio de 2017”.

Previo a su culminación, en el Seno del Consejo General, se hizo un llamado a todos los actores políticos, para que prevalezca la civilidad en el desarrollo de las actividades de campaña, que se eviten expresiones que alteren la paz pública y, ante las diferencias, que se privilegie el diálogo con respeto, para de esta forma tener una elección ejemplar con comicios en paz y con ello generar condiciones para que los mexiquenses definan en las urnas mediante su voto, su preferencia electoral.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social